

“Mejora continua de la administración pública”

EXPERTO UNIVERSITARIO EN ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Dirigido a:

Titulados universitarios con interés en formarse en el ámbito de la Gestión Pública. Cargos públicos, altos directivos del sector público y empleados públicos interesados en la nueva gestión en este ámbito. Es **necesario tener titulación universitaria** para realizar el Experto.

Lugar realización: Mitad de las sesiones en Gran Canaria y mitad en Tenerife.

- Lunes tarde y martes mañana (*no todas las semanas, ver calendario*)
- Máximo 50 plazas

MÁS INFORMACIÓN: EUADP@FULP.ES - 928459619

SESIONES DE CLASES · OCTUBRE 2017 - ABRIL 2018

OCTUBRE · 2017

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE · 2017

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE · 2017

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO · 2018

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO · 2018

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO · 2018

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

6 de abril · Clausura



ASIGNATURAS

- EL SECTOR PÚBLICO
- LA GOBERNANZA O BUEN GOBIERNO DEL SECTOR PÚBLICO
- HABILIDADES DIRECTIVAS PARA EL SECTOR PÚBLICO
- MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

TRABAJO FIN DE EXPERTO

Habrán dos convocatorias para la entrega del trabajo fin de experto, la primera finalizará el 14 de junio y la segunda el 12 de julio de 2018.

HORARIO

HORARIO DE TARDE (LUNES)

- 15:00 - 15:15. Presentación del/los profesor/es
- 15:15 - 17:00. Primera sesión de clase
- 17:00 - 17:30. Pausa para café
- 17:30 - 19:30. Segunda sesión de clase
- 19:30 - 21:00. Debate en grupo o actividades prácticas
- 21:00 - 23:00. Charla y debate con ponente experto

HORARIO DE MAÑANA (MARTES)

- 08:00 - 08:15. Presentación del tema y del/los profesor/es
- 08:15 - 10:00. Primera sesión de clase
- 10:00 - 10:30. Pausa para café
- 10:30 - 12:30. Segunda sesión de clase
- 12:30 - 14:00. Debate en grupo o actividades prácticas
- 14:00 - 16:00. Charla y debate con ponente experto

COMPETENCIAS

Las **competencias y/o capacidades** que busca desarrollar este experto universitario son, a modo enumerativo y no exhaustivo, las que se detallan seguidamente.

Entre las **competencias o capacidades directivas de carácter general** destacan:

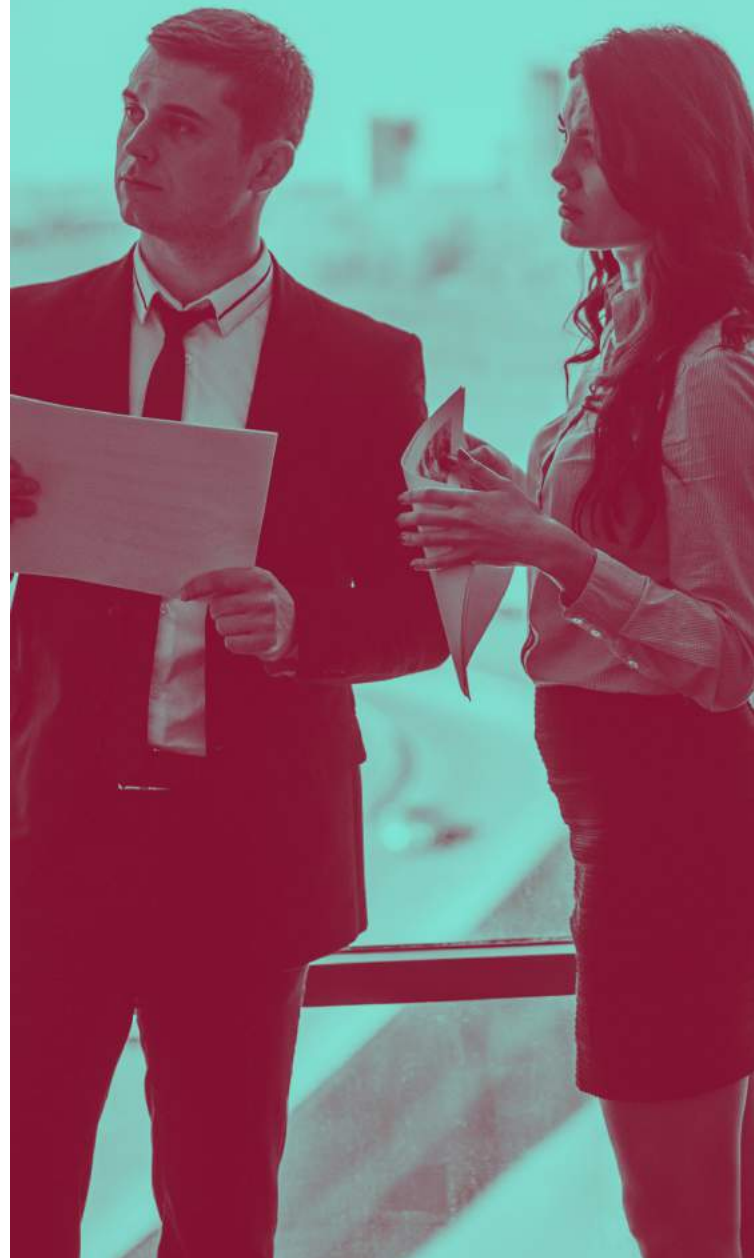
1. Visión y capacidad de trabajo en equipo.
2. Capacidad de liderazgo.
3. Resolución de conflictos.
4. Capacidad de iniciativa y toma de decisiones.
5. Habilidades negociadoras.
6. Manejo de los conceptos, técnicas y herramientas de planificación y gestión.

Entre las **competencias o capacidades más específicas** cabe señalar:

1. Conocimiento de los aspectos más relevantes de la historia y evolución de las administraciones públicas.
2. Conocimiento de los principios de la nueva gobernanza: ética política, transparencia, participación ciudadana, igualdad de género y rendición de cuentas.
3. Capacidad de contribuir a la mejora de la asignación de recursos de la Administración, mediante la correcta evaluación de las políticas y proyectos públicos.
4. Conocimiento y aplicación eficiente de las técnicas presupuestarias y de la hacienda pública.
5. Conocimiento de los tributos básicos y del sistema fiscal, y su influencia en el entorno económico.
6. Conocimiento teórico y práctico de las técnicas y herramientas de marketing público y comunicación política.
7. Conocimiento teórico y práctico de los principios de la gestión de la calidad y la gestión ambiental en la administración pública.
8. Conocimiento y aplicación de herramientas y técnicas para modernizar el sector público, como las nuevas tecnologías de la información, la gestión del capital intelectual, la innovación o la colaboración pública y privada.
9. Conocimiento del régimen jurídico de las administraciones públicas.
10. Conocimiento y aplicación del régimen jurídico de contratación y subvenciones públicas.

“Dar ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás; es la única manera”

Albert Einstein



PROFESORADO

El profesorado de este Experto Universitario está compuesto por más de sesenta especialistas en cada uno de los temas. Aunque hay prestigiosos profesionales de diferentes áreas, la gran mayoría son profesores y profesoras de las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna. Más del 60% son doctores y cuentan con reconocida experiencia en la dirección de administraciones públicas.



EL SECTOR PÚBLICO

COMPETENCIAS

Esta primera asignatura tiene por objeto el desarrollo de conocimientos profesionales que permitan al participante tener una completa visión general del sector público, para lo que se abordarán los siguientes temas:

- La organización del sector público: niveles europeo, estatal, autonómico y local.
- Principios reguladores de la actividad del sector público.
- Las políticas europeas y las administraciones públicas canarias.
- Derechos humanos y derechos sociales.
- Orígenes y evolución de las administraciones públicas.
- Claves macroeconómicas en la administración pública.
- Sistema tributario español y canario.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante la sesión en la que se imparta el tema A4, "Derechos humanos y derechos sociales", además de las correspondientes sesiones teóricas, está prevista la celebración de una **mesa redonda** con varios portavoces parlamentarios que darán su visión sobre el tema y debatirán los aspectos más relevantes con los estudiantes.

CALENDARIO

Comienzo: 16.10.2017 - Finalización: 14.11.2017



LA GOBERNANZA O BUEN GOBIERNO DEL SECTOR PÚBLICO

COMPETENCIAS

La segunda asignatura del experto tiene por objeto que el estudiante adquiera conocimientos y habilidades en algunos temas conceptuales y otros técnicos, todos ellos necesarios para el buen gobierno del sector público. Éstos son:

- La nueva gobernanza pública: ética, transparencia y rendición de cuentas.
- Contabilidad, finanzas y valoración de proyectos públicos.
- Planificación estratégica en la administración pública.
- Financiación y presupuesto en la administración pública.
- Control de gestión y fiscalización en el sector público
- Evaluación de políticas públicas
- Participación ciudadana e igualdad de género

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante la sesión en la que se imparta el tema BI, "La nueva gobernanza pública: ética, transparencia y rendición de cuentas", además de las correspondientes sesiones teóricas, está prevista la celebración de una **mesa redonda** con varios líderes de partidos políticos que expondrán sus opiniones sobre diversos aspectos del tema y debatirán entre ellos y con los estudiantes.

CALENDARIO

Comienzo: 27.11.2017 - Finalización: 16.01.2018



DETALLES DE LAS ASIGNATURAS

HABILIDADES DIRECTIVAS PARA EL SECTOR PÚBLICO

COMPETENCIAS

La tercera asignatura está orientada a que los participantes desarrollen habilidades y competencias del máximo interés en la alta dirección pública, por lo que incluye los siguientes temas:

- Liderazgo, estilos de dirección y técnicas de negociación
- Marketing público y comunicación institucional
- Dirección por objetivos y gestión de proyectos públicos
- Comunicación política.
- Modalidades de contratación y gestión de subvenciones públicas.
- Principios de recursos humanos y derecho laboral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante la sesión en la que se imparta el tema C4, "Comunicación política", además de las correspondientes sesiones teóricas, está prevista la celebración de una **mesa redonda** con varios directores de medios y periodistas que debatirán entre sí y con los estudiantes sobre diferentes aspectos prácticos relacionados con el tema.

CALENDARIO

Comienzo: 17.01.2018 • Finalización: 26.02.2018



MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

COMPETENCIAS

La cuarta asignatura persigue que el participante desarrolle competencias genéricas y específicas relativas a la modernización en el sector público a través de los siguientes temas:

- Capital intelectual y administración inteligente
- Desburocratización y gestión por procesos
- Calidad de los servicios y gestión ambiental pública
- Colaboración público-privada y tercer sector
- Administración electrónica, e-democracia y ciudades inteligentes
- La innovación en la gestión pública: orientación a las personas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante la sesión en la que se imparta el tema D4, "Colaboración entre sectores público y privado", está prevista la celebración de una **mesa redonda** con representantes empresariales y sindicales, que darán su visión sobre el tema y debatirán con los estudiantes sus puntos de vista.

CALENDARIO

Comienzo: 27.02.2018 - **Finalización:** 06.04.2018



ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Los recursos de aprendizaje del experto se basan en varias formas de trabajo orientadas a fomentar la participación activa de los estudiantes. Considerando que los asistentes cuentan con formación previa y con experiencia profesional en diferentes áreas, la interacción permanente entre los mismos, y entre éstos y los profesores y ponentes, es un factor muy importante a la hora de poner en común experiencias y enfoques, lo que sirve para aprender todos de todos, además de para homogeneizar la asimilación de los conocimientos y habilidades.

Partiendo de esta base, las sesiones se organizan de forma que con diferentes actividades se consiga los objetivos de aprendizaje de forma fluida y amena. Así, se contará con:

1. **Aportación de conocimientos**, a través de exposiciones y charlas realizadas por los profesores en las clases teóricas, con el apoyo de documentos escritos y bibliografía sobre el tema.
2. **Aportación de experiencias**, mediante el empleo de casos de estudio, actividades prácticas y charlas de ponentes expertos que compartirán su experiencia con los asistentes de forma interactiva.
3. **Trabajo presencial en grupo y exposición de resultados**. Una parte importante de la actividad de aprendizaje se centra en el trabajo en grupo de los participantes, que permitirá combinar sus experiencias personales previas con las materias tratadas en las sesiones teóricas. Esta forma de trabajo favorece el intercambio de experiencias entre los participantes y, además, es una potente herramienta para incrementar las capacidades de exposición, debate y defensa de posiciones y opiniones propias y grupales.
4. **Trabajo personal fuera del aula**. En las sesiones teóricas se suministrará material y bibliografía para que los participantes puedan fijar y ampliar sus conocimientos de la materia mediante una actividad personal de estudio fuera del aula.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación del aprendizaje y aprovechamiento del experto se compone de los siguientes elementos:

1. **Asistencia a las sesiones**. Para superar con éxito el curso es imprescindible asistir, al menos, al 75 % de las sesiones. Es decir, a 20 de los 26 temas programados. Además, es necesario superar cada una las cuatro asignaturas más el trabajo fin de experto y no se puede faltar a más de tres temas de una misma asignatura.
2. **Participación activa en las sesiones**, evaluada por el profesor responsable de cada tema, quien la comunicará al profesor responsable de la asignatura.
3. **Actividades prácticas**, realizadas en grupos y debates organizados, así como las actividades individuales que se le encargue a los estudiantes, evaluadas por el profesor responsable de cada tema, quien la comunicará al profesor responsable de la asignatura. Aunque se trata de un sistema de formación totalmente presencial, se podrá usar las plataformas de teleformación de las universidades como apoyo a la realización y entrega de trabajos, actividades o exámenes propuestos por los profesores.



TRABAJO FIN DE EXPERTO

COMPETENCIAS

Para la finalización del experto, los estudiantes deberán realizar, preferentemente en grupos de entre cuatro y seis miembros, un TFE, con el que se pretende que pongan en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos en el resto de las materias del título.

El trabajo fin de experto (TFE) es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa formativo y consiste en la planificación, realización y presentación de un trabajo práctico acerca de un área específica de los conocimientos adquiridos en la titulación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para la realización del trabajo fin de experto, la comisión académica deberá aprobar la propuesta de título y contenidos del mismo. Además, designará, de entre los profesores de la titulación, el tutor o tutores que dirigirá cada trabajo y que, una vez finalizado, propondrá una calificación a la comisión académica, que será la responsable de confeccionar el acta con las calificaciones de todos los estudiantes.

La metodología utilizada para el trabajo es principalmente práctica, y las conclusiones del mismo surgirán de los encuentros y de la interacción de los asistentes que pondrán en común experiencias y enfoques que concluirán en la mejor solución a los trabajos presentados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para superar la evaluación del trabajo y poder obtener el título es imprescindible elaborarlo y alcanzar una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. El profesor asignado como tutor del trabajo propondrá una calificación a la comisión académica, la cual podrá ratificarla o corregirla en función de la calidad de los contenidos, los aspectos formales y la presentación del mismo, que deberá efectuarse en soporte electrónico, preferentemente un archivo PDF.

CALENDARIO

Comienzo: 16.04.18 - **Finalización:** 12.07.18

Habrà dos convocatorias para la entrega del trabajo fin de experto, la primera finalizará el 14 de junio y la segunda el 12 de julio de 2018.

PREINSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

El número total de plazas ofertadas es de 50. Quienes estén interesados en cursar este Título deben realizar la preinscripción en la web de la Fundación Universitaria de Las Palmas: http://www.fulp.es/cursos_listado, siguiendo las instrucciones y remitiendo la documentación que allí se indica, incluyendo un modelo de declaración responsable de méritos.

La preinscripción se puede realizar del 1 al 20 de septiembre de 2017, tras la cual se publicará, el 25 de septiembre, la relación provisional de candidatos/as admitidos/as, abriéndose un plazo de reclamación hasta el 28 de septiembre.

El plazo para formalizar la matrícula va del 9 al 16 de octubre de 2017.

Importe de matrícula es de 1.750 euros, de los cuales 1.500 se abonarán en el momento de su formalización y los 250 restantes antes del 8 de noviembre de 2017.

La Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas ha recibido una subvención de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia, del Gobierno de Canarias, para financiar gran parte del coste de matrícula a 40 plazas en este Experto, suponiendo 1.500 euros sobre el coste total de 1.750. En caso de que la demanda para estas 40 plazas subvencionadas sea superior, la Comisión Académica del Experto procederá a la selección de los candidatos y candidatas aplicando principios de mérito y capacidad relacionados directamente con el objeto de la titulación, valorando tanto la formación académica previa como la experiencia en cargos de responsabilidad pública, aspecto éste de suma importancia dado que la metodología docente se basa en gran medida en la participación y debate de todos los asistentes, con el objeto de contrastar enfoques, puntos de vista y compartir experiencias enriquecedoras para todo el grupo. Adicionalmente, se podrá valorar el nivel de compromiso para asistir a las sesiones formativas y finalizar con éxito los estudios. Los detalles sobre los criterios de valoración están recogidos en el modelo de declaración responsable de méritos anteriormente citado.

De igual forma, si el número de solicitantes para las plazas no subvencionadas por la Viceconsejería fuese mayor de diez, su selección se realizará aplicando los mismos criterios de mérito y capacidad.